



Agencia de
**Regulación y
Control del Agua**

RENDICIÓN DE CUENTAS

2015



ING. EDWIN GORDÓN R.
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

MARCO LEGAL DE LA CREACIÓN DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

Mediante la Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 411 dispone que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico y que regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, especialmente en las fuentes y zonas de recarga.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236, de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la SENAGUA, en el ámbito de regulación y control del agua.

Mediante La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en su Artículo 21, determina que la Agencia de Regulación y Control del Agua es un organismo de derecho público, de carácter técnico - administrativo, adscrito a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional.

Mediante Resolución No.DIR-ARCA-003-2015, de fecha 22 de mayo de 2015, el Directorio de la ARCA, en su artículo único, acepta la renuncia de la Ing. Claudia Patricia Otero Narváez y encarga la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua, a partir del 25 de mayo de 2015 al Ing. Edwin Gordón Rosero.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

MICSE	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
ARCA	Agencia de Regulación y Control del Agua.
EPA	Empresa Pública del Agua
SNAP	Secretaría Nacional de Administración Pública
SERCOP	Servicio de Contratación Pública
GAD's	Gobiernos Autónomos Descentralizados
EPSAPS	Entidades Prestadoras de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento
SNIRH	Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
LORHUyA	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua
LOSNCp	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Público
SIPeIP	Sistema Integrado de Planificación y Finanzas Públicas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SIG – GIS	Sistema de Información Geográfica
PAC	Plan Anual de Contratación
POA	Plan Operativo Anual
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
IDE's	Infraestructura de Datos Espaciales
CAC	Centro de Atención al Ciudadano
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales

ÍNDICE

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. ANTECEDENTES.....	6
2. INSTITUCIONALIDAD DE LA AGENCIA.....	6
2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	6
3. GESTIÓN TÉCNICA.....	7
3.1. GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA.....	7
3.2. AGENDA REGULATORIA 2015.....	8
3.2.1. TEMAS REGULATORIOS 2015 A SER DESARROLLADOS POR LA ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL (ATI).....	8
3.2.1.1. GRADO DE AVANCE DE LOS TEMAS REGULATORIOS DESARROLLADOS POR AÍGOS.....	9
3.2.2. TEMAS REGULATORIOS 2015 DESARROLLADOS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA (ARCA).....	10
3.3. PLAN DE CONTROL ARCA 2015.....	11
3.3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTROL 2015.....	11
3.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	14
3.1.1 GEOPORTAL.....	15
3.1.2 DASHBOARD (TABLERO DE CONTROL).....	15
3.1.3 DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.....	16
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	16
4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015.....	17
4.2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	18
5. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	19
5.1. ARTICULACIÓN DEL POA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES VINCULADOS CON LAS METAS.....	19
5.2. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015.....	20
5.3. PROPUESTA DE PROYECTO ARCAL.....	20
5.4. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES.....	21
6. COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	21
7. GESTIONES JURÍDICAS.....	21
7.1. INSPECCIONES IN SITU.....	22
8. PERSPECTIVAS 2016.....	23
8.1. AGENDA REGULATORIA 2016.....	23
8.1.1 RECURSOS HÍDRICOS.....	23



8.1.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	23
8.1.3	RIEGO Y DRENAJE	23
8.2.	PLAN DE CONTROL 2016	24

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Estructura Orgánica ARCA	7
Gráfico 2:	Ejecución Agenda Regulatoria ATI 2015	9
Gráfico 5:	Ejecución Plan de Control 2015 –ARCA	12
Gráfico 4:	Ubicación de los GAD's controlados	12
Gráfico 5:	Ubicación de los prestadores comunitarios (JAAP) controlados	13
Gráfico 6:	Ubicación de prestadores de servicio de riego comunitario controlados	13
Gráfico 6:	Ubicación de usuarios de aprovechamiento productivo controlados	14
Gráfico 8:	SIG en la web para la ARCA	14
Gráfico 9:	Componentes de la IDE para la ARCA	15
Gráfico 10:	Dashboard para Recursos Hídricos	16
Gráfico 11:	Porcentaje de ejecución de presupuesto ARCA 2015	17
Gráfico 12:	Procesos definidos en el catálogo y avance de levantamiento a diciembre 2015	21
Gráfico 13:	Planificación regulatoria 2016 - Recursos Hídricos	23
Gráfico 14:	Planificación regulatoria 2016 - Agua Potable y Saneamiento	23
Gráfico 15:	Planificación regulatoria 2016 - Riego y Drenaje	23

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Temas regulatorios desarrollados por AIGOS S.A.S (ATI)	8
Tabla 2:	Avance de los productos 4, 5 y 6	9
Tabla 3:	Temas regulatorios realizados por ARCA, con el estado de avance	10
Tabla 4:	Avance del Plan de Control ARCA 2015	11
Tabla 5:	Procesos de contratación realizados 2015 (Sin IVA)	17
Tabla 6:	Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015	18
Tabla 7:	Implementación de políticas públicas para la igualdad ARCA	19
Tabla 8:	Articulación POA - OEI - Metas	19
Tabla 9:	Ejecución programática y presupuestaria ARCA	20
Tabla 10:	Inspecciones in situ ARCA	22
Tabla 11:	Plan de Control 2016 ARCA	24



MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO



**Ing. Edwin Gordón Rosero, Director Ejecutivo (E)
Agencia de Regulación y Control del Agua**

La Constitución de la República del Ecuador, consagra el principio de que el agua es un patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescindible e inembargable del Estado. Es así que a partir de la expedición de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, impulsada por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, se ha logrado establecer leyes y reglamentos que permiten conseguir un único objetivo, el de enseñar y ayudar a cuidar, uno de los recursos vitales más importantes del planeta “El Agua”.

La consolidación de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA, como ente de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, ha sido posible gracias al arduo trabajo de un grupo de funcionarios comprometidos con la Institución, lo que ha facilitado el cumplimiento de las metas y las expectativas planteadas.

El camino que aún falta por recorrer es largo y enfrenta a la ARCA a nuevos y ambiciosos desafíos, que solo serán posibles de alcanzar con el apoyo de todos los actores involucrados en el sector, quienes con su trabajo decidido y tenaz permitirán alcanzar uno de los derechos más importantes del ser humano, el acceso al agua.

El compromiso de la Institución nunca termina y cada logro alcanzado, afianza aún más el cumplimiento de los anhelos de un país que trabaja en la búsqueda de una sociedad igualitaria que permita alcanzar el Buen Vivir de los ecuatorianos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través de la Resolución Nro.PLE-CPCCS-041-29-12-2015 del 29 de diciembre de 2015, y en uso de sus atribuciones legales establecidas en el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ha definido las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas, estableciendo un cronograma para las audiencias y/o eventos públicos y la entrega del informe de rendición de cuentas 2015.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y resultados alcanzados.

El Directorio de la ARCA conformado por las autoridades o representantes de: La Secretaría del Agua (Autoridad Única del Agua), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE), impulsa el proceso de rendición de cuentas en base a la normativa vigente.

El pueblo ecuatoriano tiene el derecho de conocer la gestión que realizan las autoridades y servidores públicos que prestan sus servicios y administran recursos estatales.

En cumplimiento de lo descrito, la ARCA, a través de su Director Ejecutivo, en el contexto de sus atribuciones y responsabilidades, presenta el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente a las actividades ejecutadas durante el período enero a diciembre 2015.

2. INSTITUCIONALIDAD DE LA AGENCIA

La Agencia de Regulación y Control del Agua, constituye una Unidad Desconcentrada Administrativa Financiera (UDAF), adscrita a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional; perteneciente a la función ejecutiva y al sector denominado Agencias de Regulación y Control.

La ARCA, tiene como objetivo principal, ejercer la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos sus usos y aprovechamientos.

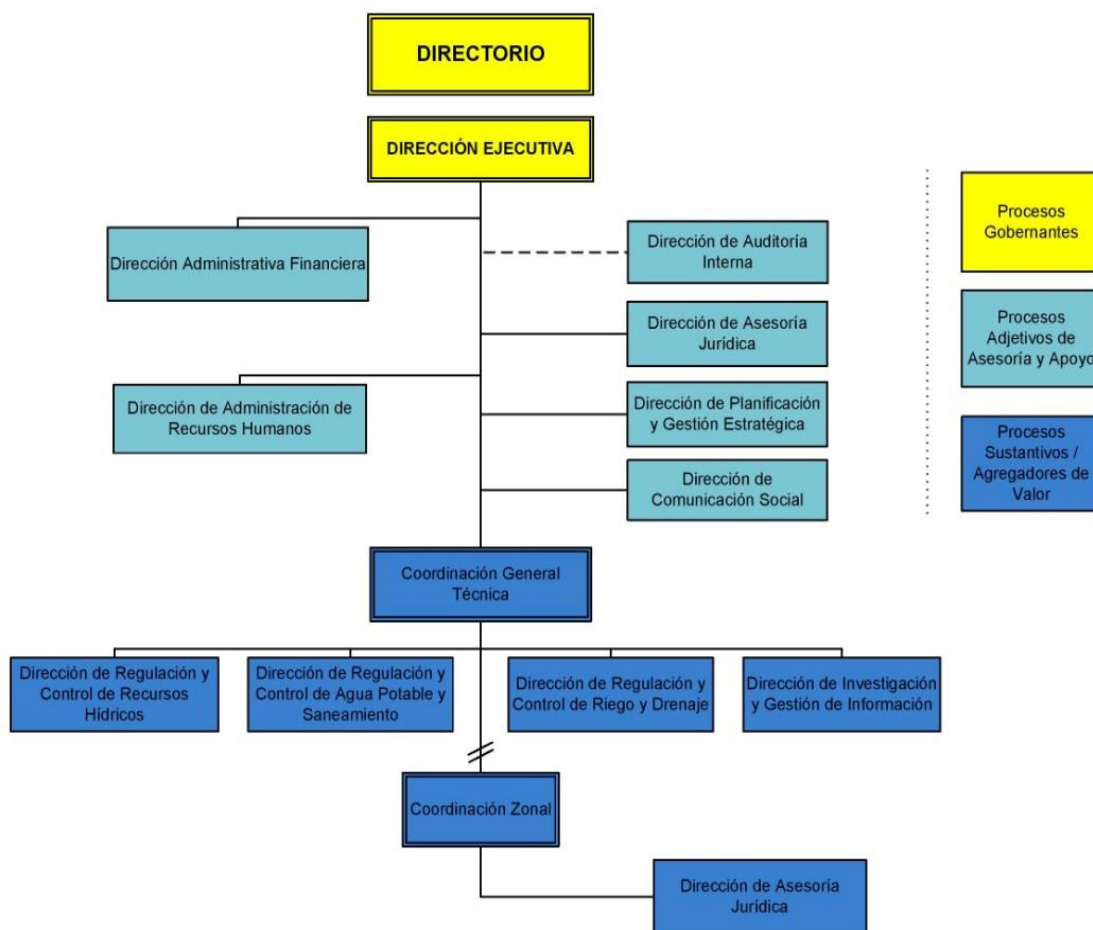
2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante la publicación en el Registro Oficial No. 327 de fecha 17 de junio de 2015, la ARCA cuenta con su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, lo que posibilitó presentar ante el Ministerio del Trabajo el requerimiento para la aprobación de los puestos del Nivel Jerárquico Superior mediante Oficio Nro. ARCA-DE- 2015-0226-OF, del 01 de julio de 2015.

Mediante Oficio Nro. MDT-VSP-2015-0579 de 13 de julio de 2015, el Ministerio del Trabajo se pronuncia favorablemente a la creación de nueve puestos directivos, en función del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, y remite al Ministerio de Finanzas el Proyecto de Resolución para la creación de nueve puestos directivos de la ARCA, a fin de que esta Cartera de Estado, emita el respectivo Dictamen Presupuestario.

A continuación se muestra gráficamente la estructura organizacional con la que cuenta la ARCA, la cual se encuentra a la espera de la activación del Nivel Jerárquico Superior.

Gráfico 1: Estructura Orgánica ARCA



Elaborado: ARCA, 2015

3. GESTIÓN TÉCNICA

3.1. GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

La elaboración de los instrumentos regulatorios constituye un medio para lograr la gestión integral de los recursos hídricos por parte de las instituciones involucradas como SENAGUA, ARCA, EPA, MAE, MAGAP, entre otros.

El plan de control es un mecanismo de medida que permite conocer el estado de cumplimiento de obligaciones establecidas en la Ley de Recursos Hídricos, Usos y

Aprovechamiento del Agua, estableciendo procedimientos y parámetros de control, que facilitan vigilar el buen uso de las concesiones/autorizaciones y la calidad en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, y riego.

3.2. AGENDA REGULATORIA 2015

La Agenda Regulatoria 2015 consideró los temas regulatorios urgentes e importantes para ser desarrollados durante el año 2015, es así que de los 12 temas regulatorios aprobados por el Directorio: 6 fueron realizados por la Asistencia Técnica Internacional (ATI) contratada por el MICSE con la firma consultora AIGOS S.A.S; y los 6 temas restantes fueron programados realizar mediante consultorías a ser contratados por al ARCA.

3.2.1. TEMAS REGULATORIOS 2015 A SER DESARROLLADOS POR LA ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL (ATI)

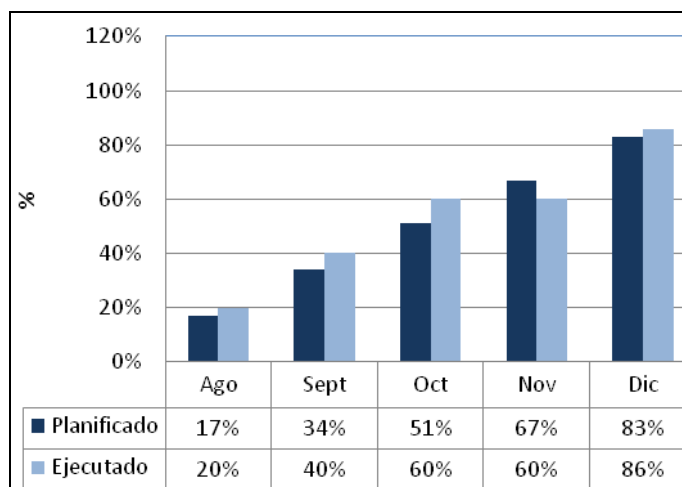
Los temas regulatorios realizados por la ATI se indican en la tabla 1, denominados productos 4, 5 y 6, estos son:

Tabla 1: Temas regulatorios desarrollados por AIGOS S.A.S (ATI)

ÁREA DE COMPETENCIA	TEMA REGULATORIO 2015	OBJETIVO
RECURSOS HIDRICOS	Autorizaciones de uso y aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas	Regular las autorizaciones para todos los usos y aprovechamientos del agua
	Fijación de los criterios técnicos para el establecimiento de tarifas por uso y aprovechamiento	Regular y controlar la aplicación de criterios técnicos y actuariales para la fijación de las tarifas para los usos y aprovechamiento productivo del agua por parte de la Autoridad Única del Agua.
	Formulación de parámetros e indicadores de uso y aprovechamiento	Regular y controlar el uso y el aprovechamiento productivo del agua tanto superficial como subterránea.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Evaluación y diagnóstico de juntas administradoras de agua potable y saneamiento	Regular y controlar la gestión técnica de los servicios públicos prestados por las juntas de agua
	Evaluación y diagnóstico de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en áreas urbanas (GAD's, Concesionarias, Alianzas Público - Privadas)	Regular y controlar la gestión técnica de los servicios públicos prestados en áreas urbanas
	Definición del marco tarifario de agua potable y saneamiento	Regular y controlar la aplicación de criterios técnicos y actuariales para la fijación de las tarifas para la prestación de los servicios vinculados al agua
Desarrollo de la etapa de consulta pública y socialización a cargo de la ARCA		

Elaborado: ARCA, 2015

Gráfico 2: Ejecución Agenda Regulatoria ATI 2015



Elaborado por: Equipo Técnico ARCA

3.2.1.1. GRADO DE AVANCE DE LOS TEMAS REGULATORIOS DESARROLLADOS POR AÑOS

Tabla 2: Avance de los productos 4, 5 y 6

Prod.	Entregables	Estado	Avance
4	Regulación 1. Autorizaciones de uso y aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas	En revisión y ajustes por parte de la firma consultora AIGOS	50%
	Regulación 2. Formulación de parámetros e indicadores de uso y aprovechamiento		
	Regulación 3. Evaluación y diagnóstico de juntas administradoras de agua potable y saneamiento		
	Regulación 4. Evaluación y diagnóstico de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en áreas urbanas (GAD's, Concesionarias, Alianzas Público - Privadas)		
	Regulación 5. Aspectos organizativos de la ARCA		
5	Entregable 1. Propuesta de la fórmula de cálculo de la tarifa de agua cruda adaptada a los diferentes sectores socio-económicos identificados en la LORHUyA	Aprobado	100%
	Entregable 2. Presentación de las experiencias internacionales útiles en el contexto ecuatoriano para asegurar los criterios técnicos y actuariales utilizados en la fijación de las tarifas para los usos y aprovechamiento productivo del agua como aquellos indicados en la LORHUyA, que sean respaldados por las prácticas internacionales.		
	Entregable 3. Análisis de aplicación de las metodologías de cálculo de tasas y tarifas diferenciadas, modelo tarifario y nuevas políticas tarifarias		

Prod.	Entregables	Estado	Avance
	planteadas incluyendo su actualización de ser el caso.	Aprobado	
	Entregable 4. Formulación: de los principios, las estrategias y las metodologías de trabajo; que garanticen eficiencia en el control de las autorizaciones para los usos y aprovechamiento productivo del agua.		
	Entregable 5. Contendrá los numerales 5, 6 y 7 del Producto 5		
6	Entregable 1: Tratamiento del tema “cantidad mínima vital” (valor, determinación y conceptos).	Aprobado	100%
	Entregable 2: Valores de la tarifa considerando la revisión de las cifras actuales y propuestas por la institución		
	Entregable 3: Diferenciación de tarifas según el volumen, indicadores de pobreza, inversiones realizadas en el sector de agua y saneamiento, número de conexiones, etc.		
	Entregable 4: Estructura tarifaria y niveles tarifarios		
	Entregable 5: Criterios técnicos y actuariales para la aplicación		
	Entregable 6: Construcción y elaboración de las tarifas por vertido o descargas.		

Elaborado: ARCA, 2015

3.2.2. TEMAS REGULATORIOS 2015 DESARROLLADOS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA (ARCA)

En la tabla 3 se presenta el avance de los 6 temas regulatorio establecidos en la Agenda 2015, a cargo de la ARCA:

Tabla 3: Temas regulatorios realizados por ARCA, con el estado de avance

Área de competencia	Tema Regulatorio 2015	2015					2016				
		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
Recursos Hídricos	Medición y control de los consumos por uso y aprovechamiento	Planif.	15%	28%	46%	59%	73%	80%	87%	100%	
		Ejecut.	15%	30%	38%	55%	55%				
Agua Potable y Saneamiento	Recopilación de la Información del sector agua potable y saneamiento, formulación de los principios para la prestación de los servicios de agua potable y, Formulación de los principios para la prestación de los	Planif.	15%	28%	46%	59%	73%	80%	87%	100%	
		Ejecut.	10%	15%	25%	38%	44%				



Área de competencia	Tema Regulatorio 2015	2015					2016				
		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
	servicios de saneamiento										
Riego y Drenaje	Evaluación y diagnóstico de prestadores de riego comunitario y, definición de marco tarifario de riego y drenaje	Planif.	15%	28%	46%	59%	73%	80%	87%	93%	100%
		Ejecut.	10%	15%	25%	25%	25%				

Elaborado: ARCA, 2015

El cronograma establecido en la Agenda 2015 para el desarrollo de los 6 temas regulatorios a ser desarrollados mediante la contratación de consultorías por parte de la ARCA, alcanzó en promedio un 41% de avance, porcentaje inferior al planificado, debido a la falta de asignación presupuestaria, lo que ocasionó el desfase en la programación.

3.3. PLAN DE CONTROL ARCA 2015

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del agua, la Agencia elaboró su Plan de Control 2015, el cual contó con la aprobación del Directorio. El Plan está dirigido a controlar a los prestadores del servicio de agua potable y saneamiento, y riego, así como también de los usuarios del recurso agua para aprovechamiento productivo.

3.3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTROL 2015

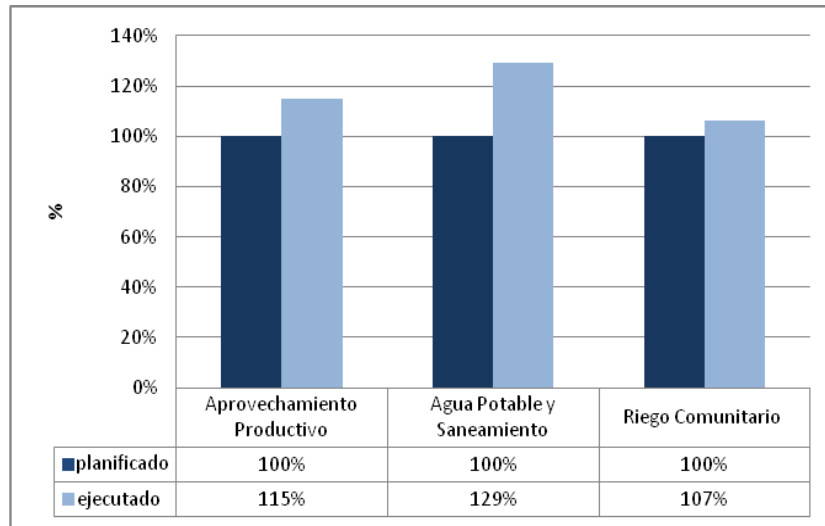
La Agencia realizó 1.522 actividades, 393 inspecciones planificadas de control a nivel nacional, cumpliendo exitosamente la planificación realizada para el periodo 2015; los resultados son los siguientes:

Tabla 4: Avance del Plan de Control ARCA 2015

Tema	Meta		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Aprovechamiento Productivo	68	Planif.		15%	30%	45%	65%	85%	100%
		Ejecut.	5%	22%	46%	50%	70%	88%	115%
Agua Potable y Saneamiento	48	Planif.	16%	28%	45%	60%	72%	85%	100%
		Ejecut.	13%	35%	52%	64%	73%	95%	129%
Riego Comunitario	231	Planif.		18%	43%	63%	68%	88%	100%
		Ejecut.	5%	22%	46%	50%	70%	88%	107%

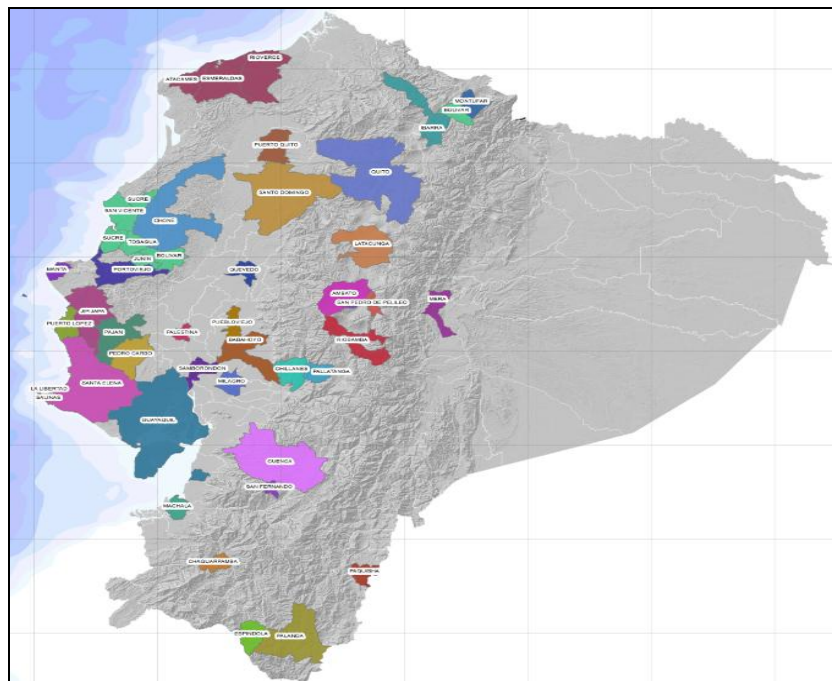
Elaborado: ARCA, 2015

Gráfico 3: Ejecución Plan de Control 2015 –ARCA



Elaborado por: Equipo Técnico ARCA

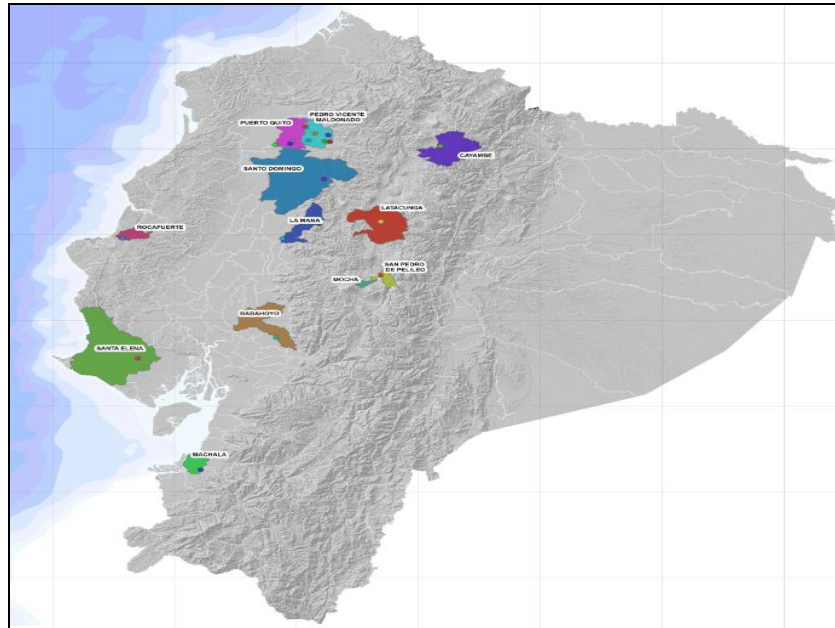
Gráfico 4: Ubicación de los GAD's controlados



Elaborado por: Sistemas de información – ARCA, 2015

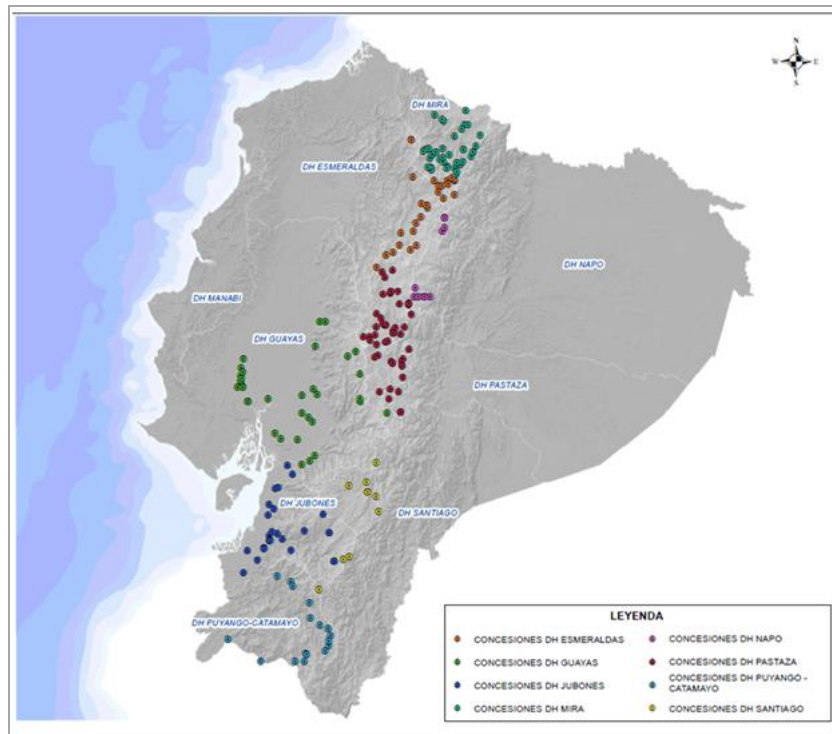


Gráfico 5: Ubicación de los prestadores comunitarios (JAAP) controlados



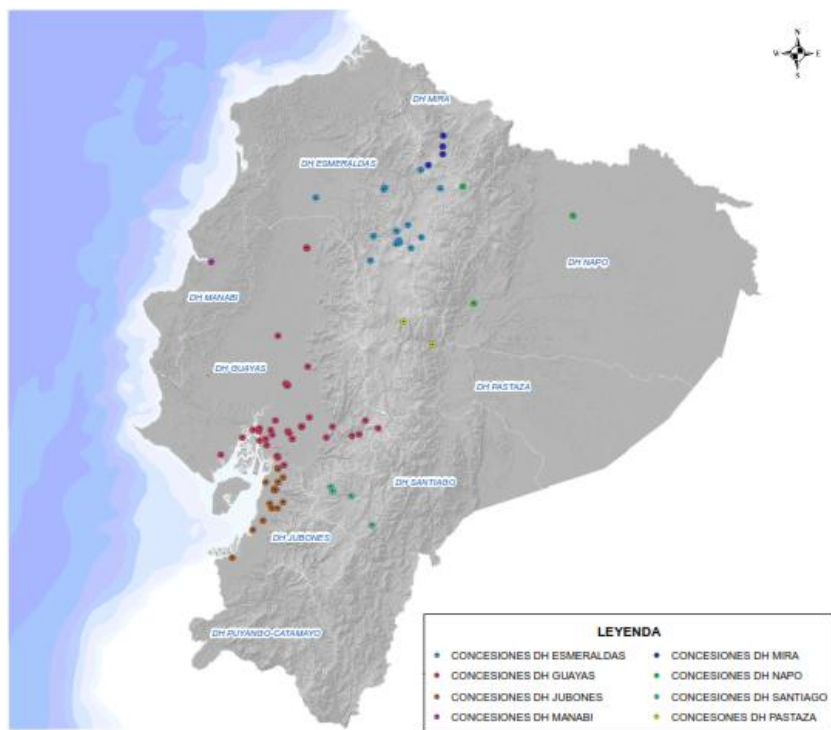
Elaborado por: Sistemas de información – ARCA, 2015

Gráfico 6: Ubicación de prestadores de servicio de riego comunitario controlados



Fuente: SENAGUA 2015
Elaborado por: Equipo Técnico SIG-ARCA

Gráfico 7: Ubicación de usuarios de aprovechamiento productivo controlados



Elaborado por: Componente de Investigación y Gestión de la Información –ARCA.

3.3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Agencia, a través de la Unidad de Investigación y Gestión de la Información, ha desarrollado en una primera fase dos aplicaciones, las cuales permiten utilizar los beneficios del Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Web, cumpliendo estándares y políticas nacionales.

Gráfico 8: SIG en la web para la ARCA



Elaborado: ARCA, 2015



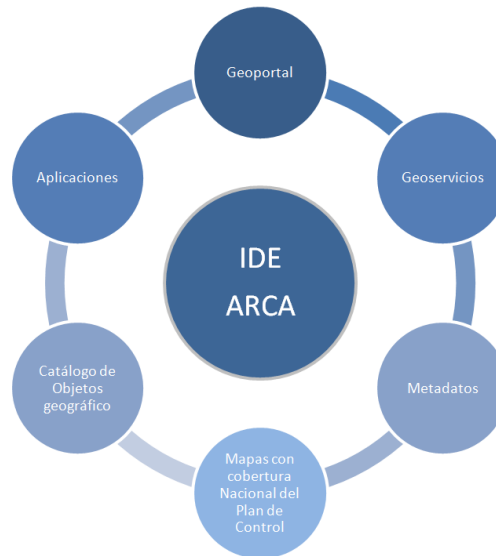
La información que se utiliza tanto para el Geoportal como para el Dashboard, es la que se encuentra alojada en la Base de Datos de la ARCA.

3.1.1 GEOPORTAL

La ARCA, cuenta con un nodo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), que aloja datos y atributos geográficos, para soportar la explotación de los mismos; además posee un servidor virtualizado de aplicaciones y otro de base de datos.

A continuación se puede observar los componentes de la IDE institucional.

Gráfico 9: Componentes de la IDE para la ARCA



Elaborado: ARCA, 2015

- **Implementación del nodo institucional (SENAGUA, INAHMI, ARCA); Geo Portal (IGM – SENAGUA) y enlace (IGM – SENAGUA – ARCA)**

La implementación del Nodo Interinstitucional comprende la construcción de un servidor de base datos y de aplicaciones, los cuales se intercomunican con el Geo Portal (aplicación geográfica de SENAGUA); adicionalmente, el Geo Portal de la ARCA se interrelaciona con la parte de infraestructura y comunicación del Nodo Institucional el cual permite presentar las capas de cobertura o los mapas, generando información como insumo.

Se realizó la prueba de enlace del Geo Portal enganchado al IGM y a la SENAGUA, los cuales se encargaron de proveer los insumos necesarios como son: el mapa base de las 23 provincias del país por parte del IGM y el mapa base de las 9 demarcaciones hidrográficas de SENAGUA.

3.1.2 DASHBOARD (TABLERO DE CONTROL)

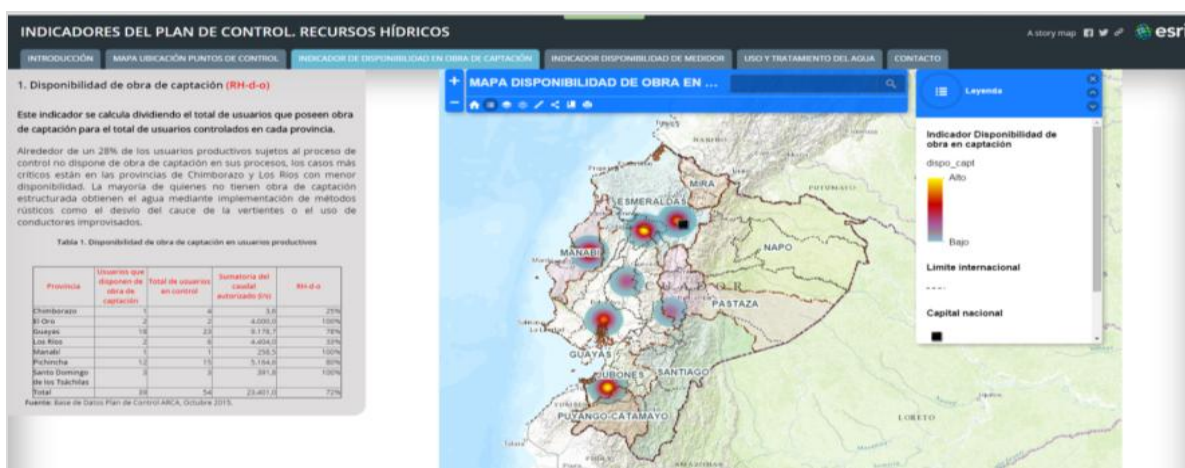
La ARCA desarrolló el Tablero de Control a través del software ArcGis, como resultado se obtuvo una plataforma SIG en la web, que está orientada a usuarios con Nivel Gerencial.



La finalidad principal del Tablero de Control, es obtener acceso directo a los resultados de los indicadores estratégicos del Plan de Control de la Agencia, que se representa a través del uso de Cartografía Estadística (mapas coropléticos, mapas de calor, mapas de símbolos graduales) y la implementación de conocimientos científicos basados en la Semiología gráfica; de esta forma se podrá distinguir la situación de los usuarios controlados en territorio de acuerdo a cada área técnica de la ARCA.

A continuación se presenta un ejemplo de las virtudes del sistema, en el cual se puede apreciar el resultado de la disponibilidad de obras de captación por provincia, en base a la simbología de colores.

Gráfico 10: Dashboard para Recursos Hídricos



Elaborado: ARCA, 2015

3.1.3 DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La Agencia cuenta con una Base de Datos (BDA), diseñada, estructurada e implementada en PostgreSQL, la cual permite responder a las necesidades de levantamiento de información que se realiza en territorio por las diferentes áreas técnicas de la Institución.

Para alimentar a la BDA, la Agencia ha desarrollado herramientas tecnológicas de escritorio y web, con la finalidad de ingresar, editar, eliminar y reportar datos.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Agencia ha cumplido en el año 2015 con el compromiso de proveer a los 94 funcionarios, de herramientas necesarias para el cumplimiento de sus actividades (mobiliario, equipos de computación, materiales de oficina, movilización, pasajes aéreos y espacios físicos adecuados). Este trabajo se realizó con recursos de gasto permanente y a través de gestiones efectuadas con la SENAGUA en lo referente a traspaso de bienes muebles.

Los procesos de contratación realizados a través del portal se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 5: Procesos de contratación realizados 2015 (Sin IVA)

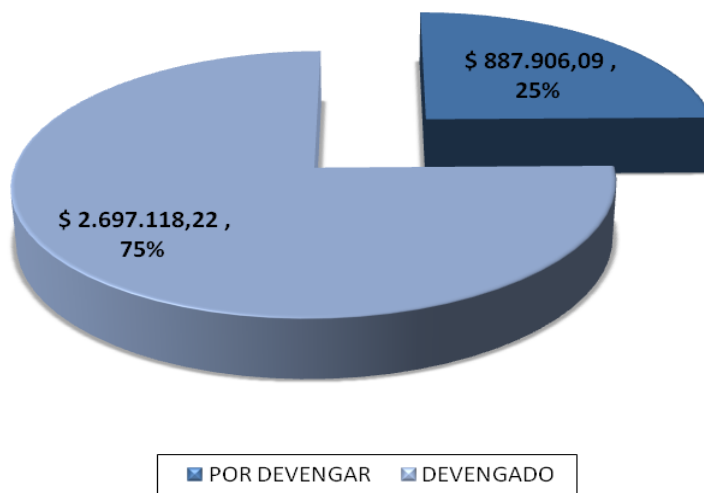
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO	
	ADJUDICADOS	FINALIZADOS
Ínfima Cuantía	\$ 119.851,00	\$ 113.412,64
Subasta Inversa Electrónica	\$ 335.037,84	\$ 203.603,84
Contratación Directa	\$ 64.350,99	\$ 64.350,99
Menor Cuantía	\$ 17.120,00	\$ 17.120,00
Lista corta - Consultoría	\$ 438.490,00	\$ -
Régimen Especial	\$ 22.463,23	\$ 22.463,23
Catálogo Electrónico	\$ 28.195,86	\$ 28.195,86
Arrendamiento Bienes Inmuebles	\$ 188.599,68	\$ -
Contratos entre entidades públicas o sus subsidiarias	\$ 175.403,22	\$ 26.592,86
TOTAL	\$ 1.389.511,82	\$ 1.044.273,46

Elaborado: ARCA, 2015

4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

La ARCA devengó al 31 de diciembre del año 2015 el monto de USD. 2.697.118,22, que corresponde al 75% de la ejecución, en relación al valor codificado del año 2015; el detalle es el siguiente:

Gráfico 11: Porcentaje de ejecución de presupuesto ARCA 2015



Elaborado: ARCA, 2015

Tabla 6: Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2015

GRUPO DE GASTO		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	Gastos en personal	\$ 1.510.194,63	\$ 1.501.587,83	99,43%
530000	Bienes y servicios de consumo	\$ 1.808.233,64	\$ 988.930,41	54,69%
570000	Otros gastos corrientes	\$ 25.250,00	\$ 18.403,91	72,89%
840000	Bienes de larga duración	\$ 241.006,64	\$ 187.856,67	77,95%
990000	Otros pasivos	\$ 339,40	\$ 339,40	100,00%
TOTAL		\$ 3.585.024,31	\$ 2.697.118,22	75%

Elaborado: ARCA, 2015

Con relación a la ejecución presupuestaria pendiente de la ARCA que asciende al 25%, el 16% corresponde a consultorías adjudicadas, cuyos productos serán entregados en el transcurso del presente año. El 9% restante corresponde a contratos administrativos de arrastre cuyo plazo finalizará en el transcurso del año 2016 (limpieza, seguridad, mantenimiento vehicular, entre otros).

Considerando que el incremento presupuestario solicitado al Ministerio de Finanzas fue asignado a la Agencia el 09 de septiembre del 2015, correspondiente al Grupo 53 USD. 619.656,80 y al grupo 84 USD. 130.343,20, se iniciaron los procesos de contratación pública para dos consultorías por el valor de USD. 491.108,80, estas consultorías fueron adjudicadas entre los meses de noviembre y diciembre del año 2015. Los plazos precontractuales en el Portal de Compras Públicas incidieron en la adjudicación de los mismos, lo que impidió realizar pagos por el concepto de consultorías.

Los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes (Grupo 84), fueron llevados a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2015, logrando ejecutar el 75% de la asignación realizada.

4.2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

La Agencia de Regulación y Control del Agua a través de la Unidad de Talento Humano ha impulsado la implementación de acciones enfocadas en la inclusión de funcionarios conforme a las políticas para la igualdad.

A continuación se describe las acciones llevadas a cabo.

Tabla 7: Implementación de políticas públicas para la igualdad ARCA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ARTÍCULO 11 NUMERAL 2 Y ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA)						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Incorporar dentro de la gestión institucional a personal proveniente de las nacionalidades y pueblos indígenas	Se ha incorporado a un funcionario del grupo étnico: Otavalo	1	masculino: 1	Otavalo
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Incorporar dentro de la gestión institucional a jóvenes profesionales	Se ha incorporado a treinta y cinco funcionarios de edad comprendida entre 25 y 30 años de edad.	35	femenino: 16 masculino: 19	Mestizo
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Garantizar la inclusión de personas con discapacidad	Se ha incorporado a un funcionario con discapacidad auditiva	1	masculino: 1	Mestizo
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Sensibilización al personal de la ARCA a través de informativos sobre clave de género	Informativos institucionales sobre eliminación de la violencia contra las mujeres	93	femenino 40 y 53 masculino	Mestizo, Otavalo

Elaborado: ARCA, 2015

5. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La ARCA, con el fin de mantener una planificación adecuada de sus actividades ha implementado diferentes herramientas, las cuales le han permitido alinearse a las directrices y disposiciones del ente rector de la planificación, SENPLADES.

Los productos alcanzados son:

- Plan Operativo Anual.
- Sistema Integrado de Planificación – SIPeIP (Módulo de Planificación y Seguimiento).

5.1. ARTICULACIÓN DEL POA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES VINCULADOS CON LAS METAS

A continuación se detallan los objetivos estratégicos institucionales vinculados con las metas establecidas en Plan Operativo Anual 2015.

Tabla 8: Articulación POA - OEI - Metas

FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la efectividad en el control técnico de la normativa relacionada a la calidad y cantidad del agua, sus usos y aprovechamientos, tarifas y la calidad de los servicios públicos vinculados, articulando acciones con los actores involucrados.	Porcentaje de controles realizados por la ARCA
	Porcentaje de usuarios (GADS) que se rigen a las regulaciones emitidas por la ARCA
Incrementar la efectividad en la regulación técnica y económica para el cumplimiento de las políticas públicas del sector estratégico agua.	Porcentaje de regulaciones emitidas por la ARCA
	Porcentaje de avance en la elaboración de regulaciones emitidas por la ARCA
Incrementar las capacidades institucionales de la ARCA.	Cumplimiento del plan de capacitación
	Evaluación de la Gestión

Elaborado: ARCA, 2015

5.2. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA DE ACUERDO A LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

Tabla 9: Ejecución programática y presupuestaria ARCA

META POA		CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA						
NO.	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Porcentaje de controles realizados por la ARCA	(# de controles realizados por la Agencia / # Controles Planificados)*100	393	393	100%	\$ 2.103.620,38	\$ 1.808.112,42	86%
2	Porcentaje de usuarios (GADS) que se rigen a las regulaciones emitidas por la ARCA	# de usuarios (GADS) que se rigen a las regulaciones emitidas por la ARCA / # total de usuarios (GADS)	-	-	-	\$ -	\$ -	-
3	Porcentaje de regulaciones emitidas por la ARCA	(# de regulaciones emitidas por la Agencia / # regulaciones planificadas en la Agenda Regulatoria)*100	-	-	-	\$ -	\$ -	-
4	Porcentaje de avance en la elaboración de regulaciones emitidas por la ARCA	Número de tareas cumplidas / Número de tareas planificadas	50%	63,5	63,50%	\$ 655.867,25	\$ 72.073,10	11%
5	Incrementar las capacidades institucionales de la ARCA	Número de funcionarios con requerimientos institucionales solicitados/ Número de funcionarios con requerimientos institucionales atendidos.	100%	100%	100%	\$ 825.536,68	\$ 816.932,70	99%
TOTAL						\$ 3.585.024,31	\$ 2.697.118,22	75%

Elaborado: ARCA, 2015

5.3. PROPUESTA DE PROYECTO ARCAL

La ARCA, elaboró el proyecto “Gestión del uso y aprovechamiento de los acuíferos de América Latina mediante la aplicación de hidrología isotópica para determinar la

disponibilidad de agua subterránea tanto en calidad como en cantidad.”, por un monto estimado de ejecución de € 330.000,00 euros, el cual fue enviado al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el fin de conseguir financiamiento para el periodo 2018 – 2019 del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL).

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, envió el perfil del proyecto ARCAL al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el cual se encuentra analizando la información recibida, y se prevé recibir una respuesta en el primer trimestre del año 2016.

5.4. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Se ha implementado una de las estrategias de mejora de la gestión gubernamental, la simplificación de trámites a través de la herramienta INFODIGITAL, la cual tiene el objetivo principal simplificar los trámites y disminuir o eliminar la duplicidad de requisitos y actividades que realizan los ciudadanos en la interacción con la Agencia.

6. COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se ha manejado la comunicación institucional de la ARCA, a través de campañas externas e internas, mediante el uso, manejo y administración de redes sociales propias (Twitter, Facebook y Flickr), realizando alrededor de 3.000 publicaciones, lo que permitió dar a conocer las principales actividades que ha venido realizando la Agencia durante el año 2015.

"Ahorro y reciclaje de papel", fue una de las principales campañas interna desarrolladas en la Agencia, la cual tuvo como objetivo fundamental eliminar el consumo innecesario de papel, fomentando el reciclaje.

Además, la Gestión de Comunicación de la Agencia ha participado, coordinado y realizado la cobertura periodística de ferias ciudadanas, eventos, y talleres de socialización que ha llevado adelante la ARCA; durante estas actividades se entregó una diversa gama de materiales promocionales e informativos.

7. GESTIONES JURÍDICAS

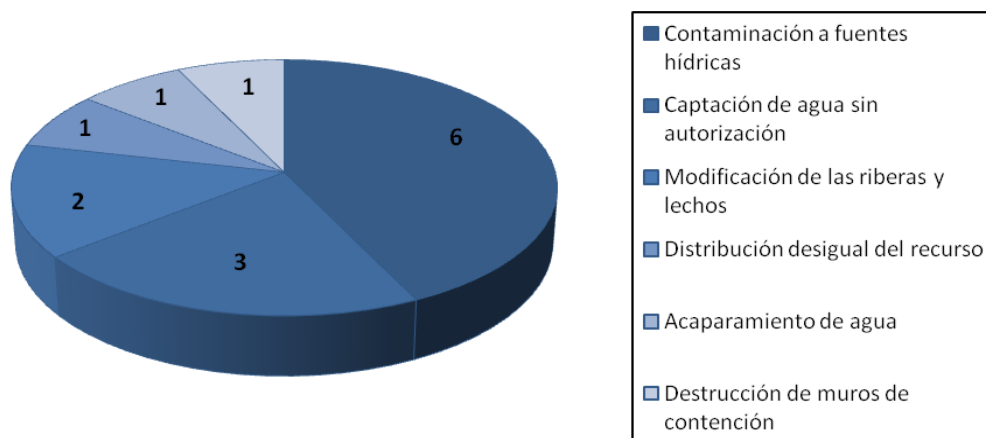
Elaboración de Resoluciones del Directorio y de la Dirección Ejecutiva de la Agencia.

Emisión de cuatro informes previos vinculantes requeridos para la obtención de la autorización de uso y aprovechamiento productivo del agua, en coordinación con el componente de Recursos Hídricos de la Dirección Técnica de Gestión Institucional.

Durante el año 2015, se atendieron quejas y controversias suscitadas en el sector agua, conforme al siguiente detalle.

Gráfico 12: Procesos definidos en el catálogo y avance de levantamiento a diciembre 2015





Elaborado: ARCA, 2015

7.1. INSPECCIONES IN SITU

Con el fin de dar atención a los problemas suscitados en el año 2015, concernientes al Sector Agua, la ARCA ha realizado inspecciones técnico-jurídicas en los siguientes casos:

Tabla 10: Inspecciones in situ ARCA

PROBLEMÁTICA	RESULTADO
Revisión de las nuevas tarifas implementadas por la Empresa Pública Municipal de telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado y saneamiento de Cuenca – ETAPA EP.	Luego de la visita técnica realizada por la ARCA, se suscribió mediante acta de reunión de control de aplicación de tarifas Nro. 001- 2015 de 15 de Junio de 2015 suscrita por los participantes, en la cual la ETAPA EP se comprometió a oficializar la documentación requerida por la ARCA, información que sirvió de insumo para el informe técnico del estado situacional de la Empresa elaborado por la Agencia.
Revisión de las tarifas de Agua Potable en los cantones Jipijapa, Puerto López y Paján de la provincia de Manabí.	La Agencia realizó visitas técnicas, y mediante acta de las reuniones realizadas los días 29 y 30 de Junio de 2015, suscrita por los representantes de las Empresas Públicas Municipales de los cantones Jipijapa, Puerto López y Paján de la provincia de Manabí, se comprometieron a entregar la información solicitada en cuanto a la aplicación de tarifas a la ARCA; información que sirvió de insumo para realizar el respectivo informe técnico de estado situacional de estas EP.
Inspección de las obligaciones de los usuarios de las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua en las propiedades del Fideicomiso Mercantil San Cayetano y de la Familia Albuja León.	La ARCA, realizó la verificación in situ del cumplimiento de obligaciones contenidas en la autorización del recurrente Fideicomiso Mercantil San Cayetano y de la controversia suscitada con el predio colindante de la Familia Albuja León, conforme obra de los expedientes administrativos que tramita el Centro de Atención al Ciudadano de la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas con sede en Quito.

Elaborado: ARCA, 2015

8. PERSPECTIVAS 2016

La Agencia de Regulación y Control del Agua, para el año 2016 se ha planteado las siguientes metas en lo relacionado a la regulación y control del agua.

8.1. AGENDA REGULATORIA 2016

8.1.1 RECURSOS HÍDRICOS

Gráfico 13: Planificación regulatoria 2016 - Recursos Hídricos

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Semestre 1, 2016						Semestre 2, 2016						
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	PLANIFICACIÓN REGULATORIA 2016	lun 04/01/16	vie 06/10/17	[Gantt chart for Regulatory Planning 2016]												
2	INICIO	vie 08/01/16	vie 08/01/16	[Gantt chart for Start]												
3	REGULACIONES 2015 (ATI)	vie 08/01/16	lun 12/09/16	[Gantt chart for 2015 Regulations (ATI)]												
4	Regulación para la fijación de los criterios técnicos para el establecimiento de	vie 08/01/16	jue 25/02/16	[Gantt chart for technical criteria regulation]												
20	Regulación sobre las autorizaciones de uso y aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas	mar 01/03/16	mié 27/07/16	[Gantt chart for surface and groundwater use regulations]												
65	Regulación de formulación de parámetros e indicadores de uso y aprovecham	vie 15/04/16	lun 12/09/16	[Gantt chart for parameter and indicator formulation]												
110	REGULACIONES 2015 (Contratación Externa 2016)	mar 12/01/16	jue 27/10/16	[Gantt chart for 2015 Regulations (External Contracting 2016)]												
111	Inicio de Actividades Consultoría	jue 18/02/16	jue 18/02/16	[Gantt chart for Consultancy Activities Start]												
112	Medición de consumo de agua cruda para todos los usos y aprovechamientos	mar 12/01/16	jue 27/10/16	[Gantt chart for measurement of raw water consumption]												
165	REGULACIONES 2016 (Administración Directa)	lun 04/01/16	vie 06/10/17	[Gantt chart for 2016 Regulations (Direct Administration)]												
166	Medición y control de los consumos por usos y aprovechamiento	lun 04/01/16	mar 24/05/16	[Gantt chart for measurement and control of consumption]												
218	Sistema de información de usos y aprovechamiento de agua	vie 01/04/16	mié 13/07/16	[Gantt chart for water use and management information system]												
256	Certificación de la disponibilidad de agua superficial	lun 02/01/17	vie 06/10/17	[Gantt chart for certification of surface water availability]												
307	Regulación para Usos y Aprovechamientos Informales	vie 01/07/16	mié 19/04/17	[Gantt chart for regulation of informal uses and management]												
358	Sustitución de Concesiones por Autorizaciones de usos y aprovechamiento de agua	lun 02/01/17	jue 21/09/17	[Gantt chart for replacement of concessions by authorizations]												
403	Obras hidráulicas para usos y aprovechamiento	lun 20/03/17	vie 25/08/17	[Gantt chart for hydraulic works]												

Elaborado: ARCA, 2015

8.1.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Gráfico 14: Planificación regulatoria 2016 - Agua Potable y Saneamiento

Id	EDT	Nombre de tarea	Comienzo	2016											
				Semestre 1, 2016						Semestre 2, 2016					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1		PLANIFICACIÓN REGULATORIA	vie 08/01/16	[Gantt chart for Regulatory Planning]											
2	1.1	INICIO	vie 08/01/16	[Gantt chart for Start]											
3	1.2	REGULACIONES 2015 (ATI)	vie 08/01/16	[Gantt chart for 2015 Regulations (ATI)]											
4	1.2.1	Evaluación y Diagnóstico de Prestadores Públicos	vie 08/01/16	[Gantt chart for evaluation and diagnosis of public providers]											
58	1.2.2	Evaluación y Diagnóstico de Juntas de Administradoras de Agua	jue 15/09/16	[Gantt chart for evaluation and diagnosis of water administrators]											
109	1.2.3	Marco Tarifario de Agua Potable y Saneamiento	vie 01/04/16	[Gantt chart for water and sanitation tariff framework]											
159	1.3	REGULACIONES 2015 (Contratación Externa 2016)	jue 18/02/16	[Gantt chart for 2015 Regulations (External Contracting 2016)]											
160	1.3.1	Inicio de Actividades Consultoría	jue 18/02/16	[Gantt chart for Consultancy Activities Start]											
161	1.3.2	Recopilación de la información del sector agua potable y saneamiento	vie 19/02/16	[Gantt chart for collection of information in the water and sanitation sector]											
206	1.3.3	Formulación de los principios para la prestación de los servicios de agua potable (incluye Pérdidas de Agua)	vie 19/02/16	[Gantt chart for formulation of principles for water service provision]											
251	1.3.4	Formulación de los principios para la prestación de los servicios de saneamiento	vie 19/02/16	[Gantt chart for formulation of principles for sanitation services provision]											
296	1.4	NUEVOS TEMAS REGULATORIOS	mié 13/01/16	[Gantt chart for New Regulatory Topics]											
297	1.4.1	Información al usuarios obre subsidios	mié 13/01/16	[Gantt chart for information to users about subsidies]											
344	1.4.2	Sistemas de medición de flujos de agua para consumidores	vie 02/12/22	[Gantt chart for water flow measurement systems for consumers]											

Elaborado: ARCA, 2015

8.1.3 RIEGO Y DRENAJE

Gráfico 15: Planificación regulatoria 2016 - Riego y Drenaje

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Semestre 1, 2016						Semestre 2, 2016					
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PLANIFICACIÓN REGULATORIA 2016	lun 01/02/16	[Bar chart showing planning activities]											
2	REGULACIONES 2015 (Contratación Externa 2016)	lun 01/02/16	[Bar chart showing regulatory activities]											
3	Inicio de Actividades	lun 01/02/16	[Bar chart showing start of activities]											
4	Planificación de trabajo para elaboración de la Regulación	lun 01/02/16	[Bar chart showing work planning]											
9	Proceso de Contratación	lun 04/04/16	[Bar chart showing procurement process]											
14	Evaluación y Diagnóstico de los prestadores de servicio público de riego comunitario y no	mar 27/09/16	[Bar chart showing evaluation and diagnosis]											
63	Criterios técnicos, parámetros indicadores y lineamientos para la aplicación de tarifas por parte de los prestadores del servicio de riego.	mar 27/09/16	[Bar chart showing technical criteria]											
113	ESTRATEGIAS 2016	lun 04/04/16	[Bar chart showing strategies]											
114	Registro Único de Organizaciones, Asociaciones y Juntas de Regantes.	lun 04/04/16	[Bar chart showing registration]											
123	Principios regulatorios del Servicio Público de Riego y Drenaje	lun 04/04/16	[Bar chart showing regulatory principles]											
132	Planes maestros de riego y drenaje	lun 04/04/16	[Bar chart showing master plans]											
141	Reglamento técnico del sector de riego y drenaje	lun 04/07/16	[Bar chart showing technical regulations]											
150	Eficiencia de riego, hidromódulos y pérdidas de agua	lun 04/07/16	[Bar chart showing efficiency]											
159	Riego y soberanía alimentaria	lun 01/08/16	[Bar chart showing irrigation and food sovereignty]											
168	Medición y control de los consumos	lun 01/08/16	[Bar chart showing measurement and control]											
177	Calidad e inocuidad del agua de riego	lun 20/03/17	[Bar chart showing quality and safety]											

Elaborado: ARCA, 2015

8.2. PLAN DE CONTROL 2016

Tabla 11: Plan de Control 2016 ARCA

PLAN DE CONTROL	
Recursos hídricos	100 usuarios de aprovechamiento productivo
Agua potable y saneamiento	40 prestadores comunitarios
	10 prestadores públicos medianos
	30 prestadores públicos pequeños
	10 prestadores públicos
	10 comunitarios por pedidos, denuncias y solicitudes
Riego y drenaje	231 Resoluciones Administrativas para Riego con caudales concesionados entre 66 l/s a 149,9 l/s.

Elaborado: ARCA, 2015

Atentamente,

Ing. Edwin Gordón Rosero
Director Ejecutivo Encargado
Agencia de Regulación y Control del Agua